

RE: ACTIVACION DEL CORREO ELCTRONICO

Desde Soporte Correo - Nivel Central <soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 24/09/2025 21:35

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (761 KB)  
MFA Configuracion.pdf;

Buen día  
Reciba un cordial saludo

Teniendo en cuenta la solicitud se realiza restablecimiento de la cuenta según lo solicitado:

Usuario: **gmejias@cendoj.ramajudicial.gov.co**  
Contraseña Temporal: **V/905726722713ur**

NOTA Se debe tener presente que la contraseña temporal tiene una vigencia estimada de 72 horas a partir del restablecimiento de esta, si pasado dicho tiempo el usuario no realizo el cambio deberá solicitar nuevamente una contraseña temporal.

Nota: Se informa que la Mesa de Soporte correo habilito un formulario en el cual puede solicitar la activación de la Autogestión de contraseña con el fin de que pueda cambiarla sin necesidad de comunicarse con un administrador, para mayor información [Click Aquí](#).

Se realiza el reinicio de la autenticación por la aplicación Microsoft authenticator del correo solicitado, por favor realizar el ingreso y respectiva configuración de la misma con el dispositivo.

Inicio > No se encontró > Grupos | Todos los grupos > MFA\_Usuarios > Grupos | Todos los grupos > MFA\_Usuarios | Miembros > Gisela Fernanda Mejía Salazar

 **Gisela Fernanda Mejía Salazar** | Métodos de autenticación

«  + Agregar método de autenticación |  Restablecer contraseña |  Requerir volver a registrar la autenticación multifactor

 Revocar autenticación multifactor  
La autenticación multifactor fue revocada correctamente

 Solicitar verificación de usuario  
Operación completada

Adjunto manual de configuración paso a paso para una mejor guía.

Cordialmente

Nelson Fabian Covalada Gutierrez

**Técnico Mesa Especializada**

Contrato Prestación de Servicios No. 073 de 2025

 6013817200 - (601) 565 8500 Ext. 7562 – 7564

 [soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co)



Para futuras solicitudes agradecemos indicar un numero de contacto con el fin de establecer comunicación en caso de ser necesario.

Los invitamos a consultar los manuales referentes a office 365 ingresando a la página web de la Rama Judicial -> Servidores Judiciales -> Correo electrónico Institucional -> Manuales o ingresando al siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-documentacion-judicial/correo-electronico-y-herramientas-colaborativas/manuales>

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 2:39 p. m.

Para: Soporte Correo - Nivel Central <soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mejiasalazarg@gmail.com <mejiasalazarg@gmail.com>

Asunto: RV: ACTIVACION DEL CORREO ELCTRONICO

Buenas tardes

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado del escrito recibido en el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, relacionado con un asunto de competencia de esa Corporación.

Así mismo, se remite copia a la peticionaria para los fines pertinentes.

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caldas

---

**De:** Mesa De Entrada Csj - Quindío - SIGOBius <mecsjqindio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 24 de septiembre de 2025 14:04

**Para:** Mesa De Entrada Dsaj - Manizales - SIGOBius <medesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** mejiasalazarg@gmail.com <mejiasalazarg@gmail.com>

**Asunto:** RV: ACTIVACION DEL CORREO ELCTRONICO

Cordial Saludo

Se remite por ser de su competencia.

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Quindío

**SECRETARÍA**

Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío

(606) 311 0521

Extensión 8000

Palacio de Justicia 'Fabio Calderón Botero'

Carrera 12 No. 20 – 63

---

**De:** Gisela Mejia <mejiasalazarg@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 24 de septiembre de 2025 10:49

**Para:** Notificaciones Mesa de Servicio - IVANTI <NotificacionesMesadeServicio@deaj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Quindio - SIGOBius <mecsjqindio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** ACTIVACION DEL CORREO ELCTRONICO

No suele recibir correo electrónico de mejiasalazarg@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días, por medio de la presente solicito reactivación de mi correo electrónico, en razón a que me encuentro nuevamente vinculada a la rama judicial.

Correo anterior: [gmejias@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gmejias@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

Gisela Fernanda Mejia Salazar

C.C. 1.004.280.184

Cel. 3127053052